

# AVISOS DE PRENSA 02/07/2023 LLAMADO A POSTULAR PRORAMA RENUEDA TU MICRO, CONVOCATORIA 2023 REGIÓN DE COQUIMBO

16 | **NEGOCIOS**

DOMINGO 2 DE JULIO DE 2023 | **el Día**

UF 02.07.23: \$ 86.090,88

DÓLAR COMPRA/DÓL: \$801,00

DÓLAR VENDEDOR: \$801,90

IPC MAYO: +0,1%

IPSA: +1,02%

Registro de Bolsas de Comercio en su oficina principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.788,80 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,02% y cerró en 22.862,83 puntos.

CON INVERSIÓN DE MM\$1.529.607

## Con polémica y reclamos al MOP, CORE aprueba anteproyecto de inversiones 2024

Equipo El Día / La Serena



@eldia.cl

Este pasado viernes en sesión extraordinaria número 255 del Consejo Regional se aprobó de forma reñida y no exenta de polémica el Informe Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2024 que se presenta en su discusión a la SUBDERE.

El ARI corresponde a una estimación de la inversión y de las actividades que el Gobierno Regional, los Ministerios y Servicios efectuarán en la región durante el próximo año. Es en este instrumento donde se establecen los proyectos prioritarios para el desarrollo regional de cada servicio público que es parte del Gobierno Central.

El ARI 2024 que se aprobó cuenta con una inversión de MM\$1.529.607

**6 consejeros rechazaron la propuesta del ARI, indicando la desprolijidad y falta de compromiso del Gobierno Central y ministerios sectoriales con la región de Coquimbo. Se acordó oficial al delegado presidencial regional por el trabajo de los servicios locales.**



### LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, Y TAXIBUSES REGIÓN DE COQUIMBO, CONVOCATORIA 2023

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Buses Región de Coquimbo año 2023, para propietarios de buses que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.

2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la P Etapa de su postulación, entre las fechas: **03 de julio de 2023 al 04 de agosto de 2023**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificios Públicos, La Serena.

Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

Los postulantes que hayan aprobado esta P Etapa del Programa, obtendrán un Certificado de Selección de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Postulantes que tengan su Certificado de Primera Etapa emitido por Gobierno Regional, en alguna convocatoria anterior y, que tengan el Certificado de Recaptación del vehículo saliente otorgado por un chatarrizador autorizado, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
2. Postulantes con vehículos estrantes ya adquiridos e inscritos en el Registro Nacional de Transporte como Transporte Público Rural o Urbano, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
3. Postulantes con vehículos salientes, cancelados o por cancelar al 31/12/2024, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
4. Postulantes con vehículos salientes que presten servicio Rural hasta máximo año 2006, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
- 4.2 Postulantes con vehículos salientes que presten servicio urbano hasta máximo año 2006, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
5. Postulantes con vehículos estrantes eléctricos (Unión Temporal de Postulantes).

Los montos del valor de compra (subsido asociado a la renovación) pueden obtenerse desde el sitio web [www.renuevatumicro.cl](http://www.renuevatumicro.cl) o [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace: Renueva Tu Micro 2023).

Los postulantes que hayan sido Certificados, deberán presentar su postulación a la 2ª Etapa de Programa como máximo **hasta 120 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Selección**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificios Públicos, La Serena.

3. Los términos y requisitos del Programa, establecidos en las bases de convocatoria, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional, [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace: Renueva Tu Micro 2023) a **partir del 03 de julio de 2023**. Cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMITT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2023.

“Es importante que el MOP tenga un trabajo más prolijo y funcional con el Gobierno Regional porque esperábamos que proyectos que deberían ir en Vialidad a través de Concesiones pudieran haber ingresado y hasta el día de hoy algunos no estaban”

**KRIST NARANJO**  
GOBERNADORA REGIONAL

y está compuesto por 603 iniciativas de 54 instituciones públicas agrupadas en 19 ministerios del Gobierno Central.

La Gobernadora Regional, Krist Naranjo señaló que “ha sido una sesión no exenta de dificultades, fue muy dividida la votación. Nos pudimos dar cuenta que existe a nivel sectorial una demora en el compromiso de tener proyectos listos, nosotros esperamos que se pueda subsanar esa situación ya que hay proyectos importantes para nuestra región y que van contemplados y que después se votan en el presupuesto 2024”.

Asimismo, la primera autoridad regional envió un mensaje al Ministerio de Obras Públicas, “es importante que el MOP tenga un trabajo más prolijo y funcional con el Gobierno Regional porque esperábamos que proyectos que deberían ir en Vialidad a través de Concesiones pudieran haber ingresado y hasta el día de hoy algunos no estaban.

Según indicó el Acuerdo CORE, el

### EXTRACTO

Juzgado de Letras de Illapel, Causa rol N V-460-2020, sobre formación de Comunidad de Aguas de Canal “El Silo”. En Conformidad al artículo 188 del Código de Aguas se realizó comparendo de estilo con fecha 25 de noviembre de 2022, declarándose por resolución judicial lo siguiente: I) existencia y constitución de la comunidad de Aguas Canal “El Silo” perteneciente a la Jurisdicción de la Junta de Vigilancia Río Illapel y sus afluentes, la que administra un depósito de aprovechamiento de aguas de 38.068 acciones de ejercicio permanente, de uso consuetudinario, aguas superficiales y corrientes, ubicado en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.504.034 Este: 307.262 Datum 1956, hoja 78, comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, captan y conducen aguas del Río Illapel. II) Se establecieron los derechos que conforme a la ley correspondían a los comuneros. III) Se dispuso aprobar los estatutos propuestos por los solicitantes a folio 62 del cual se del siguiente tenor: se regula el objeto de la comunidad y sus miembros; desde el artículo primero hasta el artículo séptimo; se regula la jurisdicción y competencia en el artículo octavo; se regula del directorio y sus facultades desde el artículo noveno hasta el décimo; se regula la celebración de juntas desde el artículo décimo primero al décimo sexto; se regula el funcionamiento de los administradores desde el artículo décimo séptimo al vigésimo noveno; se regula las disposiciones finales del artículo trigésimo al trigésimo segundo. IV) Se procede a conformar el directorio quedando de la siguiente manera: I) Hctor Enrique Salazar Ramírez, cédula de identidad N° 18.383.943-D, en el cargo de PRESIDENTE. 2) Radefredo del Carmen Contreras Cortes, cédula de identidad N° 6.648.470-K, en el cargo de SECRETARIO 3) Juan Patricio Tapia Salinas, cédula de identidad N° 9.948.260-K, en el cargo de TESORERO. Se autorizó que el solicitante por intermedio de su apoderada pueda realizar reducción a escritura pública correspondiente a esta resolución.

**RICARDO IGNACIO SEBASTIAN ROJAS CORTES**  
SECRETARIO

Diputado Manouchehri ante apelación de Andes Iron por Proyecto Dominga:

## “Esperamos que prime la razón por sobre el poder del dinero”

Esta semana el Comité de Ministros entregó su informe final sobre el megaproyecto minero Dominga, ubicado en la comuna de La Higuera, ratificando el rechazo que la instancia determinó en enero de este año. La empresa controladora del proyecto, Andes Iron, anunció al respecto que acudirá a tribunales ambientales para revertir la decisión.



A pesar del rechazo, Andes Iron ha anunciado que acudirá a los tribunales ambientales para revertir la decisión del Comité de Ministros. La empresa tiene un plazo máximo de 30 días para hacerlo y confía en que los organismos técnicos resuelvan conforme a derecho.

La empresa ha expresado su sorpresa por los argumentos utilizados por el Comité de Ministros, señalando que muchos de los temas citados ya han sido resueltos por la justicia ambiental.

En esa línea, el diputado socialista Daniel Manouchehri, representante de la Región de Coquimbo, indicó que “los informes técnicos han señalado que el im-

pacto de este proyecto en el ecosistema sería brutal. ¿Acaso no entienden el momento de crisis que vive nuestro planeta? Esperamos que prime la razón por sobre el poder del dinero”.

El legislador, integrante de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y Diputados, recaló su rechazo a la instalación de Dominga en las inmediaciones del Archipiélago de Humboldt.

“Dominga es muerte, un proyecto asociado a la corrupción. Sería una locura instalar un megapuerto minero en un lugar especial del planeta, donde viven pingüinos, delfines, ballenas, aves y múltiples especies únicas en el mundo”, señaló.



**LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES AL PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO CONVOCATORIA 2023 REGIÓN DE COQUIMBO**

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2023, para propietarios de taxis colectivos que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.

2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas **03 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Planes de la SEREMTT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificio Públicos, La Serena.

Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

1. Vehículos entantes híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
2. Vehículos salientes que estén imposibilitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto, debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entante año 2023 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entante año 2023 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
5. Que aún no hayan adquirido su vehículo entante, año 2023 o 2024 al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente, considerando a postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores y luego a aquellos que si hayan recibido dicho beneficio en convocatorias anteriores efectuadas por el Gobierno Regional.

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023").

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Planes de la SEREMTT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, Oficina 312, Edificio Públicos, La Serena, desde el 25 de SEPTIEMBRE de 2023 al 16 de NOVIEMBRE de 2023 que iniciará el Gobierno Regional.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023").

3. Los términos y requisitos de esta Convocatoria 2023 al Programa, junto a los Anexos y Formularios de postulación 1ª y 2ª etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023") a partir del 03 de julio de 2023, y cualquier consulta o aclaración dirigirla a la SEREMTT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2023.

**CHAYARRIZACIÓN**

**LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TRICICLOS Y TAXIBUSES REGIÓN DE COQUIMBO, CONVOCATORIA 2023**

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Buses Región de Coquimbo año 2023, para propietarios de buses que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.

2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas **03 de julio de 2023 al 04 de agosto de 2023**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Planes de la SEREMTT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificio Públicos, La Serena.

Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

Los postulantes que hayan aprobado esta 1ª Etapa del Programa, obtendrán un Certificado de Selección de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Postulantes que tengan su Certificado de Primera Etapa emitido por Gobierno Regional, en alguna convocatoria anterior y, que tengan el Certificado de Recepción del vehículo saliente otorgado por un chatarrizador autorizado, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
2. Postulantes con vehículos entantes ya adquiridos e inscritos en el Registro Nacional de Transporte como Transporte Público Rural o Urbano, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
3. Postulantes con vehículos salientes, cancelados o por cancelar al 31/12/2024, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
4. Postulantes con vehículos salientes que presten servicio Rural hasta máximo año 2006, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
- 4.2 Postulantes con vehículos salientes que presten servicio urbano hasta máximo año 2006, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
5. Postulantes con vehículos entantes eléctricos (Unión Transporte de Postulantes).

Los montos del valor de compra (subsido asociado a la renovación) pueden obtenerse desde el sitio web [www.renovatubusco.cl](http://www.renovatubusco.cl) o [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace: "Renueva Tu Micro 2023").

Los postulantes que hayan sido Certificados, deberán presentar su postulación a la 2ª Etapa de Programa como máximo hasta 120 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Selección, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Planes de la SEREMTT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificio Públicos, La Serena.

8. Los términos y requisitos del Programa, establecidos en las bases de convocatoria, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace: "Renueva Tu Micro 2023") a partir del 03 de julio de 2023. Cualquier consulta o aclaración dirigirla a la SEREMTT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2023.

ESCUELA JUNTAS Y COLEGIO MASTTAY EN MONTE PATRIA

# Escuelas lideran exitoso proyecto de reconocimiento de la biodiversidad local

**La iniciativa contó con el apoyo del Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.**

Ovalle

Tras 4 meses de trabajo, Escuela Juntas y Colegio Masttay dieron por finalizado un exitoso Proyecto denominado: "Educación Ambiental Inclusiva para la comuna de Monte Patria". La

instancia de cierre del proyecto se realizó en Escuela Juntas, lugar donde ambas comunidades educativas y los gestores del proyecto pudieron cuenta del propósito de éste, como también sus distintas etapas de desarrollo (caracterización, co-diseño e implementación) y presentar los productos finales realizados por los organismos colaboradores.

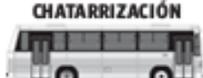
La primera autoridad comunal, el alcalde Cristian Herrera Peña, enfatizó en la importancia de desarrollar este tipo de proyectos en el territorio, para poder ir generando estrategias que colaboren en mitigar el impacto de los múltiples conflictos ambientales que



EL OVALINO

"Educación Ambiental Inclusiva para la comuna de Monte Patria" se llama la iniciativa.





**CHATARRIZACIÓN**



**LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, Y TAXIBUSES REGIÓN DE COQUIMBO, CONVOCATORIA 2023**

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Buses Región de Coquimbo año 2023, para propietarios de buses que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.
2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: **03 de julio de 2023 al 04 de agosto de 2023**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 30, Edificios Públicos, La Serena.
- Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:
- Los postulantes que hayan aprobado esta 1ª Etapa del Programa, obtendrán un Certificado de Selección de acuerdo a los siguientes criterios:
  1. Postulantes que tengan su Certificado de Primera Etapa emitido por Gobierno Regional, en alguna convocatoria anterior y, que tengan el Certificado de Recepción del vehículo saliente otorgado por un chatarrizador autorizado, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
  2. Postulantes con vehículos entrantes ya adquiridos e inscritos en el Registro Nacional de Transporte como Transporte Público Rural o Urbano, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
  3. Postulantes con vehículos salientes, cancelados o por cancelar al 31/10/2024, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
  - 4.1 Postulantes con vehículos salientes que presten servicio Rural hasta máximo año 2006, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
  - 4.2 Postulantes con vehículos salientes que presten servicio urbano hasta máximo año 2006, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
  5. Postulantes con vehículos entrantes eléctricos (Unidad Temporal de Postulantes).

Los montos del valor de compra (subsido asociado a la renovación) pueden obtenerse desde el sitio web [www.renuevatumicro.cl](http://www.renuevatumicro.cl) o [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace: Renueva Tu Micro 2023).

Los postulantes que hayan sido Certificados, deberán presentar su postulación a la 2ª Etapa de Programa como máximo **hasta 120 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Selección**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 30, Edificios Públicos, La Serena.

3. Los términos y requisitos del Programa, establecidos en las bases de convocatoria, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional, [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace: Renueva Tu Micro 2023) a partir del **03 de julio de 2023**. Cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2023.

están presentes hoy en día.

Herrera Peña valoró la iniciativa y la destacó como innovadora, "Estamos contentos de que esta nueva semilla, que surge desde los establecimientos educacionales, niños y niñas desde pequeños, entiendan que tenemos que realizar acciones distintas para poder revertir esta situación que tenemos con un planeta dañado, y ellos tienen toda la voluntad, todas las ganas y esta concepción distinta de que el cuidado del medio ambiente es lo que nos va a permitir mantenernos vivos".

Con el apoyo de la dirección de medio ambiente, aseo y ornato (DIMAD) de la municipalidad de Monte Patria y el Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile, el centro general de padres y apoderados de escuela Juntas se adjudicó un fondo de medio ambiente del Gobierno Regional, con el que pudieron desarrollar talleres dirigidos a estudiantes de las comunidades educativas mencionadas, donde principalmente, niños y niñas lograron adquirir distintos aprendizajes y herramientas para el reconocimiento del entorno, enfocado en la variedad de seres vivos que existen en la zona y las relaciones que mantienen entre sí, tomando en cuenta también el medio que los rodea.

Victoria Mancilla Lagos, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Monte Patria se refirió al desarrollo y cierre de esta iniciativa: "Este Proyecto de Educación Ambiental Inclusiva, al poder juntar la Escuela de Juntas y Escuela Masttay

para poder estudiar y enseñarles a los alumnos sobre la biodiversidad en la comuna y poder replicarlo en otras comunas, es sumamente importante para que vayan valorizando el cuidado del medio ambiente".

En la ceremonia realizada este martes en dependencias de Escuela Juntas, se dieron a conocer los productos finales del Proyecto, los cuales fueron gestionados por la DIMAD de Monte Patria y CGAB de la Uch; Un libro de Biodiversidad denominado "Aprendiendo de la Flora y Fauna de Monte Patria", acompañado por un video que presenta los diversos ecosistemas del territorio montepatrino.

Finalmente, la líder educativa de Escuela Juntas, Jessica Torres Jiménez destacó la calidad con la que se realizó esta idea liderada por escuelas de la comuna. Torres Jiménez expresó: "Creo que el trabajo que se realizó ha sido de primera calidad, los materiales elaborados en conjunto con la Universidad de Chile, han sido muy buenos, así que el material que va a quedar para nuestros niños, no tan sólo de nuestra escuela, sino de nuestra comuna, es un valioso aporte que el Centro General de Padres a diseñado y ejecutado para poder llevar a cabo tan valioso proyecto y, que además nuestros estudiantes puedan conocer los recursos naturales con los que contamos".

Los productos creados con este proyecto de educación ambiental inclusiva ya son parte del repositorio de experiencias de cada establecimiento, así mismo, ya forman parte de las vivencias de decenas de estudiantes de dicho territorio.